



# PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2011-2015)

## FORMULARIO 8. ANEXOS

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGÓN</b>
<b>PLAN DE ZONA:</b>	<b>BAJO ARAGÓN</b>

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

ZONA RURAL: BAJO ARAGÓN

8 ANEXOS

## 8.1 CARTOGRAFÍA DE LA ZONA

**Mapa básico** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Términos Municipales | <input checked="" type="checkbox"/> Núcleos     | <input checked="" type="checkbox"/> Cabeceras de comarca |
| <input checked="" type="checkbox"/> Red viaria           | <input checked="" type="checkbox"/> Red fluvial |  |

**Mapa de infraestructuras** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |   |   |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructuras de transporte (incluido caminos rurales, vías pecuarias y caminos naturales) |   |
| <input type="checkbox"/> Tomas de abastecimiento  |   |
| <input type="checkbox"/> Estaciones de transferencia y gestión de residuos  | <input type="checkbox"/> Vertederos controlados |
| <input type="checkbox"/> Ambito de las mancomunidades municipales y consorcios de servicios asociadas                             |   |
| <input type="checkbox"/> Infraestructuras básicas de transporte de energía eléctrica  |   |
| <input type="checkbox"/> Cobertura de telefonía móvil e Internet banda ancha  |   |

**Mapa de centros de servicios**(Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Cuerpos de policía local                                    | <input type="checkbox"/> Parques de bomberos  |
| <input type="checkbox"/> Guarderías  | <input type="checkbox"/> Centros de enseñanza primaria y secundaria                           |
| <input type="checkbox"/> Polideportivos  | <input checked="" type="checkbox"/> Bibliotecas   |
| <input type="checkbox"/> Bienes de interés cultural                                  | <input type="checkbox"/> Ferias y festivales permanentes                                      |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros de salud y consultorios                  | <input checked="" type="checkbox"/> Centros de atención de urgencias o especialidades médicas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros asistenciales de día/noche y residencias |   |

**Mapa de usos del suelo CORINE** (Adjuntar mapa)

**Mapa de figuras ambientales** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

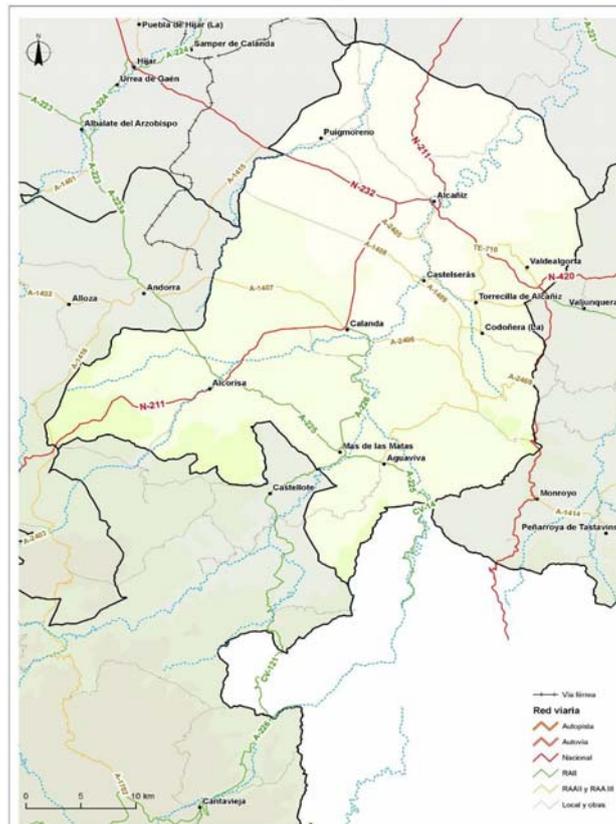
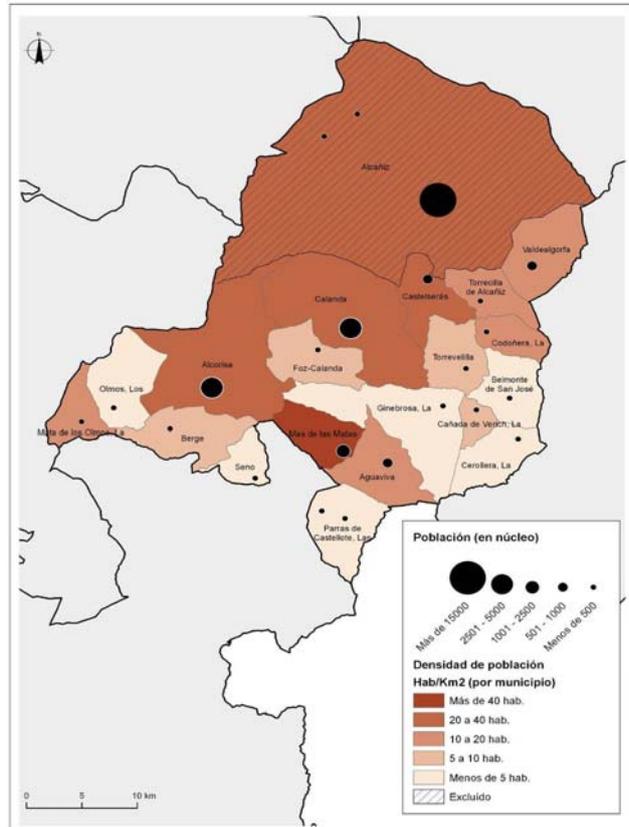
- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Red Natura 2000 (LIC's y ZEPAS) | <input checked="" type="checkbox"/> Humedales          | <input type="checkbox"/> Ámbitos Planes de Protección    |
| <input checked="" type="checkbox"/> ENP's                           | <input type="checkbox"/> Árboles singulares            | <input type="checkbox"/> Hábitats de interés comunitario |
| <input type="checkbox"/> PORN                                       | <input type="checkbox"/> Montes de utilidad pública    | <input type="checkbox"/> Punto de Interés Geológico      |
| <input type="checkbox"/> Especies de flora catalogadas              | <input type="checkbox"/> Especies de fauna catalogadas | <input type="checkbox"/> IBA's                           |

COMUNIDAD AUTÓNOMA: **ARAGÓN**

ZONA RURAL: **BAJO ARAGÓN**

8 **ANEXOS**

**MAPAS Y DATOS ANEXOS FORMULARIO 8.1 CARTOGRAFÍA DE LA ZONA**





COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	MATARRAÑA/MATARRANYA
8	ANEXOS

**8.2 ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN DE PREVIOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LA ZONA (Incluidas iniciativas LEADER/PRODER)**

Nº	PLAN / PROGRAMA / INSTRUMENTO	FORMA DE INSTRUMENTAR	PERIODO	BENEFICIARIOS	RESULTADOS
1	LEADER 2007/2013	Subvenciones a fondo perdido para realizar acciones contempladas en las medidas del programa.	2008/2013	Emprendedores privados, entidades sin ánimo de lucro y entidades locales	1 Ver listado de beneficiarios 2 3 4
2					1 2 3 4
3					1 2 3 4
3					1 2 3 4
4					1 2 3 4

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGÓN</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>MATARRAÑA / MATARRANYA</b>
<b>8 ANEXOS</b>	

### 8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL

ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO		VALOR DEL INDICADOR
Aportación de la zona al PIB	% del PIB español del que es responsable la zona en cuestión	0,032 (RBD 2006)
Renta	Renta bruta disponible de los hogares (por habitante)	13.631 € (2006)
Desarrollo empresarial	Nº de empresas en cada uno de los sectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES	Industria y energía (195) Construcción (521) Servicios (1.558) Autónomos (1.042) PYMES (1.231) Datos año 2008
Igualdad de sexos en la dirección empresarial	Nº de empresas con sede en la zona cuyo titular es mujer	Sin datos
Implantación de sistemas integrados de gestión en la empresa	Nº de empresas radicadas en la zona certificadas en los ámbitos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo	Sin datos
Tasa de actividad en el sector primario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector primario	14,9% (2009)
Tasa de actividad en el sector secundario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector secundario	31,6 % (2009)
Tasa de actividad en el sector terciario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector terciario	53,6% (2009)
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / AGRICULTURA (enero 2010)	75
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / AGRICULTURA (enero 2010)	20
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / CONSTRUCCIÓN (enero 2010)	974
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / CONSTRUCCIÓN (enero 2010)	126
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / INDUSTRIA (enero 2010)	845
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / INDUSTRIA (enero 2010)	240
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / SERVICIOS (enero 2010)	1538
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / SERVICIOS (enero 2010)	2243
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / HOMBRES / AGRICULTURA (enero 2010)	604
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / MUJERES / AGRICULTURA (enero 2010)	318
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / HOMBRES / CONSTRUCCIÓN (enero 2010)	507
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / MUJERES / CONSTRUCCIÓN (enero 2010)	47
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / HOMBRES / INDUSTRIA (enero 2010)	168
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / MUJERES / INDUSTRIA (enero 2010)	61
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / HOMBRES / SERVICIOS (enero 2010)	745
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / MUJERES / SERVICIOS (enero 2010)	650
Empleados públicos	Nº de empleados públicos con puesto de trabajo en la zona, de la AGE y de la CA	635 (2001)
Paro	Hombres parados menores de 30 años	317 (16,5%)
Paro	Mujeres paradas menores de 30 años	230 (25,7%)
Paro	Hombres parados entre 30 y 49 años	558 (52,5%)
Paro	Mujeres paradas entre 30 y 49 años	513 (57,4%)
Paro	Hombres parados con 50 o más años	187 (17,6%)
Paro	Mujeres paradas con 50 o más años	151 (16,89%)
Paro	Hombres españoles parados	602(30,8%)
Paro	Hombres extranjeños parados	460 (23,5%)
Paro	Mujeres españolas paradas	656(33,5%)
Paro	Mujeres extranjeras paradas	238 (12,2%)
Productos y servicios estratégicos para la zona rural	Nº y tipo de los bienes o servicios producidos en la zona considerados estratégicos para el desarrollo rural por el Plan de Zona	Turismo Productos agroganaderos Asistencia a la tercera edad
Explotaciones agrarias	Nº de explotaciones agrarias	2437 (1999)
Empresas agrarias por subsector productivo	Cantidad de empresas en cada uno de los subsectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES	Sin datos
Agricultores profesionales	Según definición del art. 2.5 de la ley 19/1995 de modernización de las explotaciones agrarias, modificado en la disposición final primera de la ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural	Sin datos
Explotaciones con titularidad compartida	Según Registro de titularidad compartida de las explotaciones	Sin datos
Sistemas de riego	Héctáreas regadas por aspersión	114,4 (2,0%)
Sistemas de riego	Héctáreas regadas riego localizado	170,5 (3,0%)
Sistemas de riego	Héctáreas regadas por gravedad	5,384,4 (94,3%)
Sistemas de riego	Héctáreas regadas por otros métodos	40,4 (0,7%)
Denominaciones de calidad diferenciada	Nº de Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGPs) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETGs), de la zona rural	3 DOPs (Jamón de Teruel, Aceite del Bajo Aragón y Melocotón de Calanda) 2 IGPs (Vinos de la Tierra del Bajo Aragón y Terasco de Aragón)
Implantación del contrato territorial	Nº, superficie y % de la SAU total cubierta por explotaciones que han suscrito contratos territoriales	Sin datos
Agricultura ecológica	% de la SAU dedicada a agricultura o ganadería ecológica	1,89
Ganadería extensiva	UGM en extensivo de la zona. Carga de pastoreo extensivo en UGM/ha	Sin datos
Empresas forestales	Nº de empresas y nº de trabajadores en el sector forestal	Sin datos
Turismo rural	Nº de alojamientos de plazas, de pernoctaciones y % de ocupación en establecimientos de turismo rural	15 Hoteles (542 plazas), 1 campings (400 plazas), 21 estab. Turismo rural (150 plazas) y 2 apartamentos turísticos (32)
Nº de establecimientos turísticos certificados con Q Calidad Turística	Nº de establecimientos de la zona que estén adheridos al Sistema de Calidad Turística de España	1
Comercio rural	Nº y nº por cada 1.000 habitantes, de establecimientos comerciales y de empresarios autónomos de comercio ambulante de la zona	Sin datos
Nº de oficinas bancarias	Nº de oficinas bancarias por cada 10.000 habitantes	0,0035 (861 hab / oficina)

ÁMBITO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS		VALOR DEL INDICADOR
Tiempo de acceso por carretera al núcleo urbano mayor de 30.000 habitantes más próximo	En minutos	80 (Zaragoza)
Desarrollo de la red de carreteras asfaltadas	Nº de km que están asfaltados en las carreteras de la zona	383
Comunicación entre poblaciones	% de las poblaciones con más de 50 habitantes con acceso asfaltado	100
Transporte público por carretera	Nº de concesiones de transporte regular con servicio en la zona, nº de rutas escolares	Sin datos
	% de la población que tiene acceso en su propio municipio a alguna línea regular de transporte público	Sin datos
	Nº y % de autobuses adaptados para su uso por personas con movilidad reducida	Sin datos
	% de la población en edad escolar que reside fuera de municipios con centros de enseñanza, y % de ese grupo que tiene accesos a alguna ruta escolar en su municipio	Sin datos
Taxis rurales	Nº de taxis rurales por cada 1.000 habitantes	Sin datos
Transporte de viajeros por ferrocarril	Nº de estaciones de tren en la zona	0
	Nº de billetes de tren expedidos dentro de la zona	0
Caminos naturales y vías verdes	Km caminos naturales y vías verdes en la zona	Sin datos
Abastecimientos de agua potable	Nº y % de la población abastecida con agua apta para el consumo	26.516 (100%) año 2001
Servicio de recogida selectiva de residuos	Nº y % de población y de municipios con un sistema de recogida selectiva de residuos	100
Suministro eléctrico	Nº de núcleos y población con un suministro eléctrico adecuado. % respecto al total de núcleos y de población	19 núcleos buen servicio (29.027 hab.) 2 núcleos regular servicio (857 hab.) 2 núcleos mal servicio (73 hab.)
	Nº de municipios que disponen de iluminación de las vías públicas de bajo consumo y no contaminante	Ahorro de energía con reductor de flujo en luminarias en 3 núcleos (Alcorisa, La Cerollera y Los Olmos) Ahorro de energía con reductor de flujo en el inicio de la instalación en dos núcleos (Alcorisa y torrevellilla). 36,8 Kw de 9339,4 Kw en la comarca
Implantación de TIC	Población con acceso potencial a Internet en banda ancha	92 % población, 12 núcleos (fuente EIEL 2008)
	Población con acceso a telefonía móvil	90% telefonía móvil, 90% con acceso a cobertura GSM, 26% con acceso a UMTS
Ayuntamientos que prestan servicios a través de Internet	% de la población de la zona con cobertura de algún servicio público a través de Internet	25.819 (85,01%)
Nº de certificados digitales	Nº de personas en la zona a las que se les ha expedido un certificado digital	Sin datos
Implantación de las energías renovables	Nº de plantas productoras de energías renovables diferenciando por tipos, conectadas a la red o de autoabastecimiento	4 Hidroeléctricas 3 Solar fotovoltaica
	Potencia Instalada (MW) de las plantas productoras de energía renovable, tanto las conectadas a la red como las no conectadas	5,635
	% de energía renovable producida en la zona/total de energía consumida en la zona	Sin datos
	% población que dispone de un sistema de generación de energía renovable para autoconsumo	Sin datos

ÁMBITO DE LOS SERVICIOS Y EL BIENESTAR SOCIAL		VALOR DEL INDICADOR
Población	Nº de habitantes	30.370 (2009)
Densidad de población	Nº de habitantes por km2	23,29 (2009)
Variación de población	Variación de la población en periodo de 50 y de 10 años anterior, en porcentaje	6,5 % y 12,7%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (<15, años hombres)	7,30%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (<15 años mujeres)	6,90%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (15-64 años hombres)	34,50%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (15-64 años mujeres)	30,70%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (>64 años hombres)	9,20%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (>64 años mujeres)	11,40%
Estructura de la población	Tasa de masculinidad por clases de edad (<15 años)	1,056
Estructura de la población	Tasa de masculinidad por clases de edad (15-64 años)	1,121
Estructura de la población	Tasa de masculinidad por clases de edad (>64 años)	0,803
Tasa de dependencia y coeficiente de sustitución	Tasa de dependencia: población que no trabaja (población <16 años + población ≥65 años)/población que trabaja (entre 16 y 64 años)	0,535
Tasa de dependencia y coeficiente de sustitución	Coefficiente de sustitución: población 10-14 años/población 60-64 años	0,95
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (<15 años ambos sexos)	17,61% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (15-64 años ambos sexos)	16,71% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (>64 años ambos sexos)	4,20% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (<15 hombres)	18,03% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (15-64 hombres)	19,34% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (>64 años hombres)	0,65% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (<15 mujeres)	17,16% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (15-64 mujeres)	13,76% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (>64 años mujeres)	7,05% (2009)
Personas con discapacidad o dependencia	Nº de personas	Sin datos
Guardia Civil	Nº de cuarteles, nº de efectivos y nº de vehículos	Sin datos
Policía Local y bomberos	Nº de ayuntamientos con servicio de policía local, nº efectivos policía local, nº vehículos policía local, nº parques bomberos, nº efectivos bomberos, nº vehículos autobomba	Sin datos
Atención a mujeres maltratadas	Nº de centros de atención inmediata acondicionados	Sin datos
Guarderías 0-3 años	Nº de casas municipales dispuestas para la acogida	Sin datos
Centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº de municipios con guardería. Nº de guarderías. Capacidad y % de ocupación	7
Dotación de los centros de enseñanza primaria y	Nº, capacidad y ocupación de los mismos	26 centros 4.134 alumnos, capacidad 271 unidades (2009)
Alumnos con necesidad de desplazarse al colegio	Nº de ordenadores por alumno	0,53
Accesibilidad de los centros de enseñanza primaria y secundaria	% de alumnos que residen en núcleos diferentes a aquel en el que está el centro, respecto del total de alumnos del mismo	Sin datos
Abandono educativo temprano y fracaso escolar	Tiempo de recorrido del alumno más distantes	Sin datos
Formación de la población rural	% de jóvenes que abandonan los estudios en la zona rural	Sin datos
Formación de la población rural	% de jóvenes que tienen fracaso escolar	Sin datos
Formación de la población rural	% población analfabeta	0,15 (2001)
Formación de la población rural	% población sin estudios	1,50 (2001)
Formación de la población rural	% población estudios primer grado	17,19 (2001)
Formación de la población rural	% población estudios segundo grado	65,76 (2001)
Formación de la población rural	% población estudios tercer grado	15,40 (2001)
Centros polideportivos	Nº de municipio y nº habitantes con centro polideportivo	9 municipios, 26.996 habitantes
Bibliotecas y casas culturales	Nº de municipios y nº de habitantes con bibliotecas y casas culturales en su municipio. Nº habitantes con acceso a servicio de biblioteca móvil	11 BIBLIOTECAS 94,58% POBLACIÓN COMARCAL
Bienes de interés cultural	Nº de bienes de interés cultural declarados	20
Ferias agroalimentarias y de artesanía programadas	Nº de ferias	2
Instalaciones para otras actividades culturales	Nº de instalaciones para actividades culturales programadas	Sin datos
Centros de salud (asistencia primaria)	Nº de centros, nº de personal sanitario (médicos, enfermeros, auxiliares de clínica)	4
Consultorios locales (asistencia primaria)	Nº de centros	16
Acceso al centro de salud para asistencia primaria	Tiempos medio y extremo de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud	Sin datos
Tratamiento de las urgencias médicas	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de ella	Hospital de Alcañiz
	Nº de ambulancias de soporte vital básico y avanzado	1 UVI, Alcañiz
	Nº de helicópteros para emergencias y transporte eventual de urgencias	0
	Tiempos medio y extremo de llegada de la ambulancia a los núcleos de la zona	Sin datos
Centros de atención médica especializada	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de la zona	1 en Alcañiz
	Nº de especialidades cubiertas por SS atendidas dentro de la zona	29
	Tiempo medio y extremos de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud	Sin datos
Servicios de asistencia social	Nº centros, nº personal y nº vehículos	Servicios sociales comunitarios (3) Residencias mayores (6) Centros de día mayores (1) Hogares personas mayores (8) Centro especial de empleo discapacitados (2)
	Existencia de servicio telefónico de información	978 871 217 Alcañiz 978 840 661 Alcorisa 978 886 069 Calanda
	Nº centros de información y atención presencial en materia de política social	9
Centros de día/noche y residencias	Nº de centros de cada tipo. Nº de plazas. % ocupación	1 centro de día (15 plazas) 6 residencias (280 plazas)
Planes municipales de urbanismo	Nº de municipios con planes de urbanismo	(CON APROBACIÓN DEFINITIVA 2008) Delimitación suelo urbano con ordenanza (5) Normas subsidiarias de ámbito municipal (4) Normas subsidiarias provinciales (1)
Uso del suelo urbano	Superficie ocupada por el suelo urbano	225,68 (has)
Viviendas	% de viviendas que son primera residencia, segunda y que están vacías	Viviendas principales (66,36%) Viviendas secundaria (22,52%) Viviendas vacías (13,47%)
Patrimonio arquitectónico	N1 edificios declarados Bien de Interés Cultural	13
	Nº de otros edificios catalogados por su valor como patrimonio arquitectónico	5

ÁMBITO DEL MEDIO AMBIENTE		VALOR DEL INDICADOR
Red Natura 2000	Nº y superficie de lugares Natura 2000 en la zona rural	6 (5.893,0 has)
	Nº y superficie de lugares de la Red Natura 2000 con Plan de Gestión aprobado	0
	Nº de centros de interpretación y educación ambiental en la Red	0
Especies y hábitat indicadores de la sostenibilidad ambiental de la zona	Nombre de las especies elegidas y censos	Ferula loscosii
	Nombre de las especies elegidas y censos	Pottia pallida
	Nombre de las especies elegidas y censos	Pterygoneurum subsessile
	Nombre de las especies elegidas y censos	Riella notarisi
	Nombre de las especies elegidas y censos	Halopeplis amplexicaulis
	Nombre de las especies elegidas y censos	Riella helicophyll
	Nombre de las especies elegidas y censos	Apium repens
	Nombre de las especies elegidas y censos	Baldellia ranunculoides
	Nombre de las especies elegidas y censos	Petrocoptis pardoii
	Nombre de las especies elegidas y censos	Ruppia maritima
	Nombre de las especies elegidas y censos	Chersophilus duponti
	Nombre de las especies elegidas y censos	Austropotamoebis papilles
	Nombre de las especies elegidas y censos	Hieraetis fasciatus
	Nombre de las especies elegidas y censos	Gypaetus barbatus
	Nombre de las especies elegidas y censos	Cobitis paludica
	Nombre de las especies elegidas y censos	Falco naumanni
	Nombre de las especies elegidas y censos	Grus grus
	Nombre de las especies elegidas y censos	Lutra lutra
	Nombre de las especies elegidas y censos	Milvus milvus
	Nombre de las especies elegidas y censos	Chondostroma arcasii
	Nombre de las especies elegidas y censos	Circus pygargus
	Nombre de las especies elegidas y censos	Neophron percnopterus
	Nombre de las especies elegidas y censos	Pyrrhocorax pyrrhocorax
	Nombre de las especies elegidas y censos	Rhinolophus ferrumequin
	Nombre de las especies elegidas y censos	Barbatula barbatula
	Nombre de las especies elegidas y censos	Pterocles alchata
	Nombre de las especies elegidas y censos	Squallius cephalus
	Nombre de las especies elegidas y censos	Tetrax tetrax
	Nombre de las especies elegidas y censos	Vegetación anual pionera con Salicornia y otras de zonas fangosas o arenosas
	Nombre de las especies elegidas y censos	Pastizales salinos mediterráneos (Juncetalia maritima)
	Nombre de las especies elegidas y censos	Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi)
	Nombre de las especies elegidas y censos	Matorrales halonitrófilos ibéricos (Pegano-Salsoletea)
	Nombre de las especies elegidas y censos	Estepas salinas (Limonietalia)
	Nombre de las especies elegidas y censos	Estepas yesosas (Gypsophiletalia)
	Nombre de las especies elegidas y censos	Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp.
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Matorral arborescente con Juniperus spp.
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Prados calcáreos o basófilos de Alysso-Sedion albi
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de Thero-Brachypodietea
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Megaforbios eutrofos higrofilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion)
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Cuevas no explotadas por el turismo
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Bosques galería de Salix alba y Populus alba
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Bosques de Quercus ilex y Quercus rotundifolia)
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Pinares mediterráneos de pinos negros endémicos
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Bosques mediterráneos endémicos de Juniperus spp.
	Índice de aves comunes	Sin datos
Uso del suelo	Según la tipología CORINE	Superficies artificiales (0,9%)
Uso del suelo	Según la tipología CORINE	Zonas agrícolas (59,1%)
Uso del suelo	Según la tipología CORINE	Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos (39,4%)
Uso del suelo	Según la tipología CORINE	Zonas húmedas (0,1%)
Uso del suelo	Según la tipología CORINE	Superficies de agua (0,5%)
Superficie afectada por grandes incendios forestales	La superficie afectada por grandes incendios forestales durante los 5 años anteriores	2005 / 2008 (81,17 ha)
Superficie forestal con plan de gestión	Superficie y % de terreno forestal con PORF o plan de gestión	Sin datos
Proyección del paisaje rural	Superficie rural con objetivos asignados de calidad del paisaje	Sin datos
Proyectos experimentales de custodia del territorio	Nº y superficie de fincas incluidas en proyectos experimentales de custodia del territorio	Sin datos
Depuración de vertidos de aguas residuales	Nº municipios y nº habitantes equivalentes que producen vertidos sobre lugares de la Red Natura 2000	Sin datos
	Nº y % de los municipios y de la población equivalente que vierte a la Red Natura 2000 con vertido depurado	Sin datos
	Nº y % de los municipios y de habitantes equivalentes que no vierten a la Red Natura 2000 de la zona con vertido depurado	Sin datos
Consumo de aguas superficiales y subterráneas en la zona	Hm3/año de agua consumida para todos los usos, de aguas superficiales y de aguas	1,651
	Hm3/año de agua consumida para riego de aguas superficiales y de aguas subterráneas	

**COMUNIDAD AUTÓNOMA:**

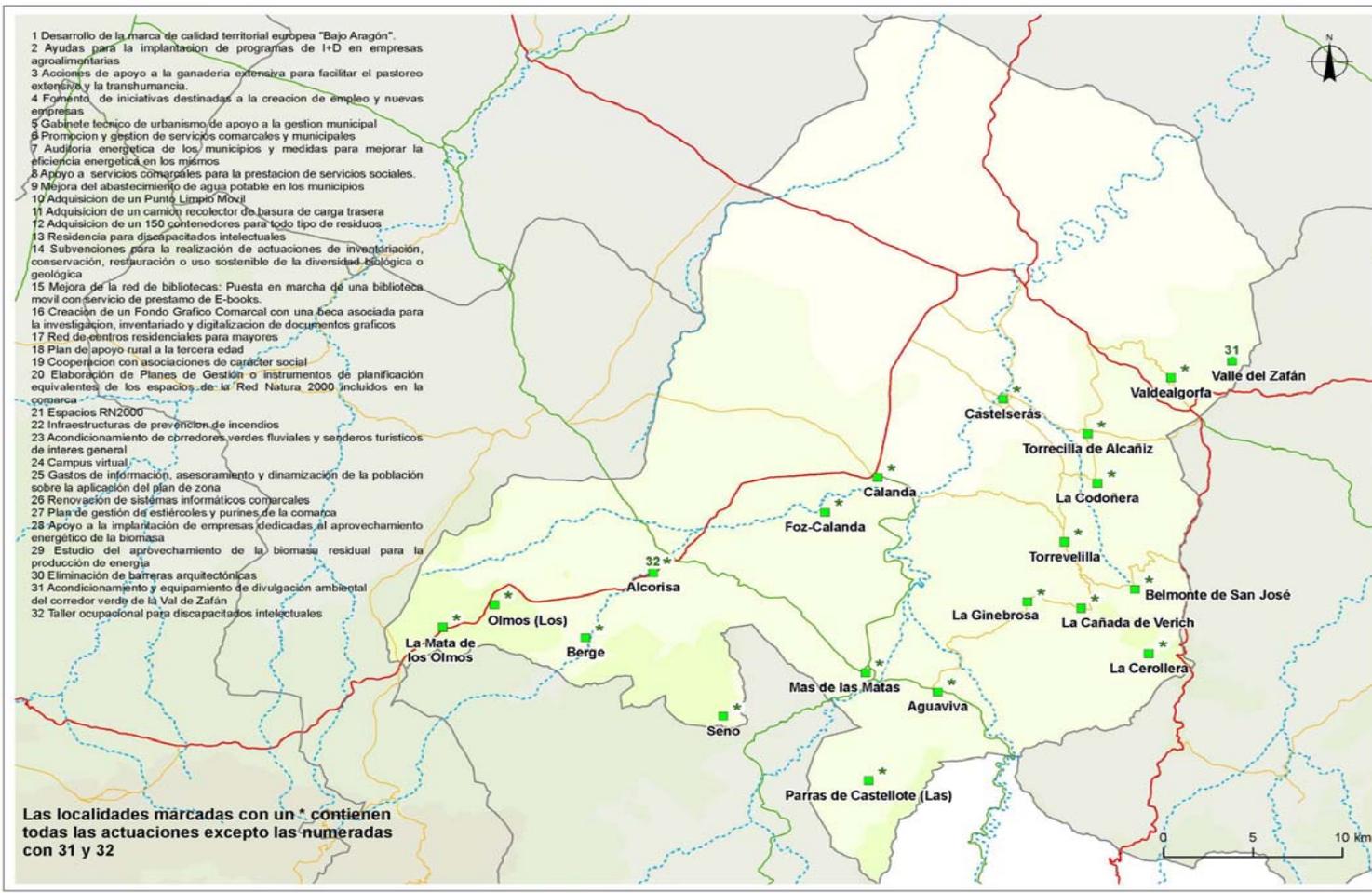
**ARAGÓN**

**ZONA RURAL:**

**BAJO ARAGÓN**

**8 ANEXOS**

### 8.4 PLANO DE LOCALIZACIÓN DE ACCIONES



COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

ZONA RURAL: BAJO ARAGÓN

8 ANEXOS

### 8.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

INTERLOCUTORES	COMPOSICIÓN	FUNCIONES	
<b>Comisión Interdepartamental</b>	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno Dos Vicepresidentes</p> <p>b) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>c) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios</p> <p>d) El Secretario</p> <p>e) Vicesecretario</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo Obras Públicas, Urbanismo y Transporte Política Territorial, Justicia e Interior Agricultura y Alimentación Salud y Consumo Industria, Comercio y Turismo Educación, Cultura y Deporte Medio Ambiente Ciencia, Tecnología y Universidad Servicios Sociales y Familia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia Secretario General Técnico de Medio Ambiente</p>	<p>a) Coordinación Interdepartamental del Gobierno de Aragón para la aplicación de la Ley 45/2007</p>
<b>Consejo Para el Medio Rural de Aragón</b>	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno b) Dos Vicepresidentes</p> <p>c) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>d) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios, designado por el Presidente del Consejo a propuesta de dichos grupos</p> <p>e) Tres vocales por cada una de las Diputaciones Provinciales, designados por cada una de ellas</p> <p>f) Tres Vocales por provincia, en representación de las Comarcas, designados por el Consejo de Cooperación Comarcal</p> <p>g) Tres Vocales en representación del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino</p> <p>h) Un Vocal designado por el Delegado del Gobierno de Aragón</p> <p>i) Dos Vocales en representación de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural</p> <p>j) Un Vocal en representación del Consejo Económico y Social de Aragón</p> <p>k) Un Vocal en representación del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón</p> <p>l) Secretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</p> <p>m) Vicesecretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo Obras Públicas, Urbanismo y Transporte Política Territorial, Justicia e Interior Agricultura y Alimentación Salud y Consumo</p> <p>Industria, Comercio y Turismo Educación, Cultura y Deporte Medio Ambiente Ciencia, Tecnología y Universidad Servicios Sociales y Familia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente</p>	<p>a) Proponer al Gobierno de Aragón la aprobación de los Planes de Zona</p> <p>b) Elaborar criterios comunes y proponer e impulsar cuantas actuaciones se consideren necesarias en relación con el medio rural y, en particular, con medidas de desarrollo rural reguladas en Ley 45/2007, de 13 de diciembre</p> <p>c) Evaluar la puesta en práctica del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en Aragón</p> <p>d) Informar y se informado sobre aquellas disposiciones, planes y proyectos de interés general, que se le sometan y que sean de aplicación en Aragón, directamente relacionados con el desarrollo rural sostenible</p> <p>e) Informar sobre cualquier modificación posterior que se proponga del Programa de Desarrollo Rural Sostenible</p> <p>f) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible</p>
<b>Comité Comarcal para el Desarrollo Rural</b>	<p>a) Presidente</p> <p>b) Resto de miembros del Consejo Comarcal</p> <p>c) Siete Vocales, uno por grupo, representando a cada uno de los grupos presentes en la zona (uno por grupo), designados por el Grupo LEADER que actúe en la zona o, en su defecto, designados por la Comarca previa consulta los mencionados agentes económicos y sociales</p> <p>d) Dos Vocales en representación de cualquier asociación de la zona de actuación, designados por la Comarca</p> <p>e) Un Vocal en representación de la Diputación Provincial correspondiente</p> <p>f) Dos Vocales en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón designados por los Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente, que actuarán como Secretario y Vicesecretario del Pleno, respectivamente</p>	<p>Presidente de la Comarca correspondiente a la zona de actuación</p> <p>Organizaciones profesionales agrarias Asociaciones de conservación de la naturaleza Asociaciones empresariales Organizaciones sindicales más representativas Asociaciones de mujeres Asociaciones de jóvenes Asociaciones de personas mayores y de pensionistas por jubilación</p>	<p>a) Aprobar la propuesta de Plan de zona con carácter previo a su remisión al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva</p> <p>b) Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Zona</p> <p>c) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible para su zona</p>
<b>Comisión Permanente</b>	<p>a) Presidente del Pleno, que será también el de la Comisión Permanente</p> <p>b) Siete Consejeros comarcales, designados por su Presidente respetando la pluralidad política y con un mínimo de un representante por cada uno de los partidos políticos presentes en dicho Consejo</p> <p>c) Tres Vocales de los previstos en la letra c) y d) del apartado anterior, designados entre ellos</p> <p>d) Vocal previsto en la letra e) del apartado anterior</p> <p>e) Vocales indicados en las letras f) del apartado anterior, que actuarán como secretario y vicesecretario, respectivamente</p>	<p>Uno por cada partido político del Consejo</p>	<p>a) Elaborar criterios comunes para la colaboración entre Administraciones públicas en ella representadas para la aplicación del PDRS en la zona</p> <p>b) Elaborar la propuesta del Plan de zona</p> <p>c) Proponer la realización de programas conjuntos de actuación entre las administraciones públicas, orientados a la consecución de los objetivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 45/2007, de 13 de noviembre, en la zona</p>

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

ZONA RURAL: BAJO ARAGÓN

ANEXOS

**8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN**

Nº	Método de participación	Interlocutores	Participantes	Planteamientos	Consideración en el PLAN
1	29 de abril de 2010: Presentación del Plan de Desarrollo Rural Sostenible para Aragón.	Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón Presidentes de las 33 Comarcas	Todos los presidentes, vicepresidentes y secretarios de las 33 comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón.	Explicación de la Ley y el Programa de Desarrollo Sostenible para el Medio Rural y su incidencia en la Comunidad Autónoma de Aragón.	Explicación de cómo se va a implementar en Aragón.
2	Comunicación a los agentes sociales de la Comarca del Plan de Zona	Presidente de la Comarca	Agentes sociales: asociaciones juveniles, culturales y de medio ambiente, de 3ª edad y mujeres, sindicatos. Agentes económicos	Necesidad de participar en la elaboración del Plan de Zona	Nombramiento de representantes por los sectores
3	Nombramiento de agentes económicos y sociales del Grupo de acción local que formarán parte de la Comisión Permanente y del Pleno para la elaboración del Plan de Zona de la Comarca del Bajo Aragón	OMEZYMA	UAGA-COAG. Agrupación Naturaleza. Asociación de Empresarios del Mezquín. Unión General de Trabajadores (UGT). Asociación de amas de casa Sta. Agueda de Castelserás). Asociación Anguarina.	Se han nombrado a los representantes de diversas asociaciones con el planteamiento de englobar a la mayor parte de la población de la comarca, desde todos los sectores.	Participación en la propuestas de elaboración y diseño del Plan
4	Nombramiento por la Comarca de otros 3 vocales del Grupo: Asociación de mayores y 2 entidades sin ánimo de lucro	Presidente de la Comarca Consejeros comarcales	Centro Buñuel Calanda Asociación de jubilados del Bajo Aragón	Se nombra una asociación de pensionistas y mayores, así como otras dos asociaciones representativas de la comarca.	Participarán en la propuesta de plan de zona.
5	Consulta a otras instituciones, Diputación Provincial de Teruel y Gobierno de Aragón, para que procedan a nombrar a sus representantes	Presidente de la Comarca	Un representante de la DPT Dos representantes de DGA por los departamentos de: Presidencia Medioambiente	Se nombra a representantes de las instituciones provinciales y autonómicas para que haya representación a todos niveles	Participarán en la elaboración del plan de zona, formando parte tanto de la Comisión Permanente como del Comité Comarcal
6	5 de junio de 2010. Constitución del Comité Comarcal Comarca del Bajo Aragón y de la Comisión Permanente	Presidente de la comarca del Bajo Aragón	Miembros del Comité Comarcal: Pleno y Comisión Permanente	Aprobación del Reglamento por el que se regula la organización, composición y funcionamiento del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca del Bajo Aragón.	Cumplimiento del reglamento para iniciar la elaboración del Plan de Zona
7	29 de junio de 2010. Comisión Permanente	Presidente de la comarca del Bajo Aragón Técnico del Gobierno de Aragón	Miembros de la comisión permanente	Se proponen diferentes actuaciones por parte de cada uno de los miembros de la comisión.	Recogida de ideas y opiniones de (oralmente y por escrito) de cada uno de los miembros de la Comisión Permanente
8	5 de julio de 2010. Comisión Permanente	Presidente de la comarca del Bajo Aragón Técnico del Gobierno de Aragón	Miembros de la comisión permanente	Se proponen diferentes actuaciones por parte de cada uno de los miembros de la comisión.	Recogida de ideas y opiniones de (oralmente y por escrito) de cada uno de los miembros de la Comisión Permanente
9	19 de julio de 2010. Comisión Permanente	Presidente de la comarca del Bajo Aragón Técnico del Gobierno de Aragón	Miembros de la comisión permanente	Se avanza en alcanzar mayor concreción en las medidas planteadas hasta el momento y se solicita de los miembros de la comisión una valoración económica de los las actuaciones propuestas hasta el momento.	Recogida de ideas y opiniones de (oralmente y por escrito) de cada uno de los miembros de la Comisión Permanente
10	26 de julio de 2010. Comisión Permanente	Presidente de la comarca del Bajo Aragón Técnico del Gobierno de Aragón	Miembros de la comisión permanente	Se aporta la valoración económica de algunas de las actuaciones presentadas hasta el momento para su inclusión en el Plan de Zona	Se incluyen las partidas económicas de algunas actuaciones y se comienza a perfilar el reparto económico por ejes
11	14 de octubre 2010. Comisión Permanente	Presidente de la comarca del Bajo Aragón Técnico del Gobierno de Aragón	Miembros de la comisión permanente	Se da un repaso a las medidas planteadas hasta el momento y su partida económica correspondiente. Se fija la cuantía del fondo de maniobra	Se eliminan actuaciones no prioritarias y se realiza un previsión presupuestaria según el importe global y los proyectos presentados.
12	27 de octubre 2010. Comisión Permanente	Presidente de la comarca del Bajo Aragón Técnico del Gobierno de Aragón	Miembros de la comisión permanente	Se presentan a la comisión las actuaciones debidamente presupuestadas y una propuesta de reparto en anualidades. Se acuerda continuar estudiando el reparto de las anualidades teniendo en cuenta las prioridades de la comarca. La comisión aprueba definitivamente las medidas incluidas en el Plan de Zona, aunque no el reparto de anualidades	Se acuerda someterlo a la aprobación del Comité Comarcal.
13	27 de octubre 2010. Pleno del Comité Comarcal	Comité Comarcal para el Desarrollo Rural	Miembros del Comité Comarcal	Se informa de las actuaciones propuestas en el marco de las reuniones de la comisión permanente y su partida presupuestaria.	Se insta a la comisión permanente a realizar una propuesta de reparto en anualidades.
14	9 de noviembre 2010. Comisión Permanente	Presidente de la comarca del Bajo Aragón Técnico del Gobierno de Aragón	Miembros de la comisión permanente	Se fija la anualidad asignada al año 2011 de cada una de las actuaciones, priorizando aquellas medidas que sean de mas fácil realización. El resto de anualidades queda al criterio del técnico del Gobierno de Aragón.	Reparto en anualidades del presupuesto asignado a cada una de las medidas propuestas

15	24 de noviembre 2010. Comisión Permanente	Presidente de la comarca del Bajo Aragón Técnico del Gobierno de Aragón	Miembros de la comisión permanente	Se anuncia a la comisión el cambio de periodo de vigencia del plan que pasa a ser de 2011 a 2015 y el consiguiente cambio presupuestario de la anualidad de 2010 que pasa a ser la de 2015. Se debate el nuevo reparto de anualidades y da por finalizado el Plan de Zona de la Comarca del Bajo Aragón	Se acuerda someterlo a la aprobación del Comité Comarcal.
16	24 de noviembre 2010. Pleno del Comité Comarcal	Comité Comarcal para el Desarrollo Rural	Miembros del Comité Comarcal	Se explica el Plan de Zona: los planteamientos globales y cada uno de los proyectos de forma detallada.	Aprobación de la Propuesta del Plan de Zona para su posterior envío al Gobierno de Aragón para que continúe con la tramitación.
17	1 de febrero de 2011. Comisión Permanente	Presidente de la comarca del Bajo Aragón Técnico del Gobierno de Aragón	Miembros de la comisión permanente	Análisis de las alegaciones/sugerencias recibidas al Plan de Zona y debate de las propuestas de respuesta a las alegaciones/sugerencias recibidas.	Se acuerda desestimar la alegación recibida por no estar fundamentada y se toma en consideración la sugerencia realizada por el Departamento de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón. Se acuerda someterlo a la aprobación del Comité Comarcal.
18	1 de febrero de 2011. Pleno del Comité Comarcal	Comité Comarcal para el Desarrollo Rural	Miembros del Comité Comarcal	Se da conocimiento al Comité de las alegaciones/sugerencias recibidas al Plan de Zona y se propone para su aprobación la respuesta elaborada por la Comisión Permanente.	Aprobación de la Propuesta del Plan de Zona y se acuerda su envío al Gobierno de Aragón para que continúe con la tramitación.

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL COMITÉ PARA EL  
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL BAJO ARAGON DEL DIA 16  
DE JUNIO DE 2010.**

En el municipio de Alcañiz, siendo las 20 horas del día 16 de Junio de 2.010, se reúnen en la Sede de Comarca del Bajo Aragón, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria los miembros del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca del BAJO ARAGON.

**PRIMERO.- CELEBRACION DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL COMITÉ  
DE DESARROLLO RURAL PARA LA COMARCA DEL BAJO ARAGON.**

Y, estando presentes los miembros que legalmente la forman, de conformidad con su acuerdo de constitución adoptado por el Consejo Comarcal en sesión celebrada el día 10 de Junio de 2.010, el Sr. Presidente, declara constituido el Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca del Bajo Aragón, formado por un Pleno y una Comisión Permanente, cuyos miembros se detallan a continuación:

El **Pleno** está constituido por:

- a) Presidente: D. VICTOR ANGOSTO ZURITA.
- b) El resto de miembros del Consejo Comarcal:
  - D. MANUEL PONZ FERRER Vicepresidente 1º
  - Dª ROSA MARIA CLEMENTE MARGELI Vicepresidenta 2ª
  - Dª MARIA JOSE GASCON CASES Vicepresidente 3ª
  - D. JAVIER FIGUEROLA BURRIEL
  - Dª SILVIA GIMENO GASCON
  - D. JOSE MANUEL LAMIEL LLOP
  - Dª ISABEL LECHA ZAPATER
  - D. CARLOS MARTIN SILVESTRE
  - Dª MARIA ANGELES MOLÍAS CEPERUELO
  - D. MANUEL ROYO RAMOS
  - Dª MARIA ANGELES SANCHO GASCÓN
  - Dª CONCEPCIÓN TELLO TELLO
  - D. FERNANDO ZORRILLA ALCAINE
  - D. CARLOS ABRIL NAVARRO
  - Dª ESTHER AZNAR MAGALLON
  - D. ANTONIO BORRAZ ARIÑO
  - D. JOSÁ ANTONIO BURRIÉL ALLOZA
  - D. JESÚS DOMENE BOSQUE
  - D. DANIEL MARTÍN EJARQUE
  - D. JOSÉ MIGUEL CELMA BELMONTE
  - D. PEDRO PITARCH CAÑADA
  - Dª MARIA TERESA ROS VICENTE
  - D. MIGUEL BATANERO DÍAZ
  - D. AGUSTÍN RUIZ MALUMBRES
  - D. LUÍS BRICIO MANZANARES
  - Dª NURIA ESPALLARGAS CARCELLER
  - D. ANTONIO PÉREZ GRACIA
  - Dª ANA MARÍA CAMAÑES DOLZ
  - Dª CRISTINA BIEL FALO
  - D. JORGE MARTÍN MARTÍN
  - Dª LILIANA BENITO MARQUÉS

D. MIGUEL ANGEL GRACIA SANTOS

D. RAÚL ANDREU TENA

Queda pendiente de nombrar al Consejero Comarcal que sustituya a D. JOSE MARIA ALLÚE SUS , que recientemente presento su dimisión.

Un vocal en representación del Grupo Leader de la zona.

D. JAVIER CELMA PERDIGUER

- c) Seis vocales en representación de los siguientes agentes económicos y sociales de la Comarca, designados por EL GRUPO LEADER.
  - a) D. DAVID ANDRÉU ANTOLÍN (UAGA) Representante de la Organización Profesional Agraria más representativa a nivel comarcal.
  - b) D<sup>a</sup> MERCEDES ZAGALA (AGRUPACION NATURALEZA) Representante de las entidades sin fines lucrativos de conservación de la naturaleza presente en la comarca.
  - c) EDUARDO MONTAÑÉS CASANOVA ( ASOCIACION EMPRESARIOS DEL MEZQUÍN) Representante de las entidades sin fines lucrativos empresariales presente en la comarca.
  - d) D. JOSÉ MARÍA ANDREU ARIÑO (UGT) Representante de las organizaciones sindicales mas representativas presente en la comarca.
  - e) D<sup>a</sup> LIDIA MANERO VAQUERO (ASOCIACIÓN AMAS DE CASA STA. AGUEDA DE CASTELSERAS) Representante de asociaciones sin fines lucrativos de mujeres presente en la comarca.
  - f) D<sup>a</sup> SILVIA AINAGA SALESA ( ASOCIACION ANGUARINA) Representante de asociaciones sin fines lucrativos de jóvenes presente en la comarca. Esta designación ha sido propuesta desde la COMARCA DEL BAJO ARAGON.
- d) Un vocal en representación de cualquier entidad sin fines lucrativos de la comarca, designado por la comarca.

D. JOSÉ RAMÓN IBAÑEZ BLASCO (CENTRO BUÑUEL CALANDA)
- e) Un vocal en representación de las entidades sin fines lucrativos de personas mayores y pensionistas por jubilación presente en la comarca.

D. JOSÉ LUIS LAHOZ GONZALEZ (ASOCIACION DE JUBILADOS DEL BAJO ARAGON)
- f) Un vocal en representación de la Diputación Provincial de TERUEL  
D<sup>a</sup> JULIA VICENTE LAPUENTE
- g) Secretario: D. PEDRO LUÍS LAMIEL CEPERUELO (Designado por el Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón).
- h) Vicesecretario D. JOSE ÁNTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ (Designado por el Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón).

**SEGUNDO.- DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE.**

- a) Presidente: D. VICTOR ANGOSTO ZURITA (el Presidente del Pleno)
- b) Siete Consejeros Comarcales en representación del Consejo Comarcal (designados por su Presidente, respetando la pluralidad política y con un mínimo de uno por cada uno de los partidos políticos presentes en dicho Consejo) :
  - D. MANUEL PONZ FERRER
  - D. FERNANDO ZORILLA ALCAINE
  - D. CARLOS MARTIN SILVESTRE
  - D. LUIS BRICIO MANZANARES
  - D. ANTONIO PEREZ GRACIA
  - D. PEDRO PITARCH CAÑADA
  - D. MIGUEL ANGEL GRACIA SANTOS
- a) El vocal del Pleno representante del Grupo Leader:
  - D. JAVIER CELMA PERDIGUER
- b) Tres vocales de los previstos en la letra d), e) y f) del Pleno:
  - D. JOSÉ MARÍA ANDREU ARIÑO
  - D. JOSÉ RAMÓN IBAÑEZ BLASCO
  - D. JOSÉ LUIS LAHOZ GONZÁLEZ
- c) El Vocal del Pleno representante de la Diputación Provincial:
  - D<sup>a</sup> JULIA VICENTE LAPUENTE
- d) Secretario D. PEDRO LUÍS LAMIEL CEPERUELO (El secretario del Pleno)
- d) Vicepresidente D. JOSÉ ÁNTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ (El vicesecretario del Pleno).

**TERCERO.- ADOPCION DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ COMARCAL PARA EL DESARROLLO RURAL.**

En este punto el Presidente del Comité informa que se va a cumplimentar el documento de modelo del Reglamento Interno con los componentes del Pleno y Comisión Permanente y se hará llegar una copia a todos los miembros del Pleno.

**CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Pedro Pitarch Cañada miembro del Pleno y Comisión Permanente por el Partido Popular, quiere que conste en acta no poder pronunciarse sobre el Reglamento Interno al no haber recibido copia del mismo; y su queja por no haber mantenido la pluralidad política en la formación de la Comisión Permanente con los Consejeros del Consejo Comarcal en base al número de Consejeros que conforman el Consejo Comarcál.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 20,45 horas del día de la fecha; de lo que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

**ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE PARA EL  
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL BAJO ARAGON DEL DIA 16  
DE JUNIO DE 2010.**

En el municipio de Alcañiz, siendo las 21 horas del día 16 de Junio de 2.010, se reúnen en la sede de Comarca del Bajo Aragón, los miembros designados por el Pleno para El Desarrollo Rural de la Comarca del Bajo Aragón, como Comisión Permanente del mismo.

Presidente: D. VICTOR ANGOSTO ZURITA

Consejeros Comarcales: D. MANUEL PONZ FERRER; D. FERNANDO ZORRILLA ALCANIE; CARLOS MARTIN SILVESTRE; D. LUIS BRICIO MANZANARES; D. ANTONIO PÉREZ GRACIA; D. PEDRO PITARCH CAÑADA y D. MIGUEL ANGEL GRACIA SÁNTOS.

Presidente del Grupo Leader: D. JAVIER CELMA MESEGUER

Representantes de los apartados c, d y e del Pleno: D. JOSÉ MARIA ANDREU ARIÑO; D. JOSÉ RAMÓN IBAÑEZ BLASCO y D. JOSÉ LUIS LAHOZ GONZÁLEZ.

Representante de Diputación Provincial de Teruel: D<sup>a</sup> JULIA VICENTE LAPUENTE

Secretario: D. PEDRO LUÍS LAMIEL CEPERUELO

Vicesecretario D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ.

Sin Orden del Día establecido, se mantiene un cambio de impresiones sobre el Pleno y Comisión Permanente constituidos en el día de hoy y se establece un calendario para la celebración de Comisiones Permanentes.

Hay diversas intervenciones como:

- Que se prioricen los Ejes de Actuación.
- Que se utilice El Plan estratégico de La Comarca. (Se les remitirá a los miembros de la Permanente, por correo electrónico).
- Que el dinero de las certificaciones los debe adelantar el gobierno de Aragón.
- Que hay que priorizar en proyectos de ámbito Comarcal, porque el dinero que nos corresponde no es mucho.
- Que la prioridad es el Empleo
- Que cuanto dinero hay para gastos de funcionamiento.

Se acuerdo celebrar Comisión todos los lunes a las 19 horas en la sede de Comarca del Bajo Aragón, sin necesidad de enviar convocatoria. Por motivo de agenda de los asistentes se acuerda que la primera Comisión se celebrará el martes 29 de Junio a las citadas 19 horas.

En esa primera Comisión se desarrollarán una propuesta de lluvia de ideas de proyectos que puedan desarrollarse en las líneas establecidas por la Ley del Desarrollo Rural de la Comarca del Bajo Aragón.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 21,30 horas del día de la fecha; de lo que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



**ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE PARA EL  
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL BAJO ARAGON DEL DIA 29  
DE JUNIO DE 2.010**

En el municipio de Alcañiz, siendo las 18 horas del día 29 de Junio de 2.010.se reúnen en la sede de Comarca del Bajo Aragón, los miembros designados por el Pleno para El Desarrollo Rural de la Comarca del Bajo Aragón, como Comisión Permanente del mismo.

Presidente: D. VICTOR ANGOSTO ZURITA

Consejeros Comarcales: D. MANUEL PONZ FERRER, D. FERNANDO ZORRILLA ALCAINE, D. CARLOS MARTIN SILVESTRE, D. LUIS BRICIO MANZANARES, D. ANTONIO PÉREZ GRACIA, D. PEDRO PITARCH CAÑADA y D. MIGUEL ANGEL GRACIA SÁNTOS:

Representantes de los apartados c, d y e del Pleno: D. JOSÉ MARÍA ANDREU ARIÑO, D. JOSÉ RAMÓN IBAÑEZ BLASCO y D. JOSÉ LUIS LAHOZ GONZÁLEZ.

Representante de la Diputación Provincial de Teruel: D<sup>a</sup> JULIA VICENTE LAPUENTE  
Secretario D. PEDRO LUÍS LAMIEL CEPERUELO

Vicesecretario D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ

Asisten también como técnicos D. JOAQUIN LORENZO por el Grupo Leader y D. JAVIER MARTINEZ por la Consejería de Medio Ambiente.

En primer lugar se comenta el documento del Acta anterior que fue enviada a cada miembro de la Comisión; la misma no tiene ninguna observación y se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se pasa y siguiendo lo acordado en la Comisión anterior a las propuestas de proyectos por parte de los componentes de la Comisión; se acuerda indicar que tipo de proyecto sería susceptible de entrar en el Plan, sin indicar su posible emplazamiento. El Presidente de la Comisión, D. Victor Angosto, manifiesta que en las reuniones que celebran los Presidentes de Comarca se esta tratando que en las localidades que se emplace alguno de los proyectos, los Ayuntamientos colaboren en la financiación del mismo.

Javier Martínez, técnico de Medio Ambiente indica que los proyectos deben estar definidos para la fecha del 17 de Julio; Pedro Luis Lamiel, desde la Consejeria de Presidencia manifiesta que sus datos nos llevan a la fecha de entre el 1 y 15 de Octubre; José Antonio Gómez, Vicesecretario de la Comisión, dice que el hecho de hablar de fecha del 17 de Julio es porque los proyectos deben pasar por los tramites de Evaluación Medioambiental y posible haya alegaciones. Ante esta situación de diferencias de criterios en cuanto a las fechas, manifiestan por ambas partes de hablar con sus Consejeros y que indiquen con exactitud el calendario a desarrollar.

Seguidamente da comienzo la ronda de intervenciones por parte de los miembros de la Comisión, para ir dejando sobre la mesa los proyectos que cada uno estima como más necesarios para el territorio y su posterior desarrollo.

**PEDRO LUIS LAMIEL:** Centrales de Biomasa, conoce Empresas privadas que estarían interesadas en su instalaciones y no hace falta mucho dinero para apoyarles en su proyecto, se enviará documentación a los miembros de la Comisión; Puntos Limpios, en este proyecto hay manifiesto de varios miembros de la Comisión, de que es

un tema muy necesario para nuestros pueblos. Antonio Pérez, Consejero de Medio Ambiente de la Comarca del Bajo Aragón, comenta que la Comarca ya está trabajando en la instalación de Puntos Limpios Móviles, es muy necesario.

**LUIS BRICIO:** Desde su grupo político, el Partido Aragonés, entienden que para el asentamiento de la población es necesario el poder crear empleo femenino, por ello han pensado en la red de apoyo a nuestros mayores; Viviendas para mayores en localidades de entre 250 y 500 habitantes. Todo ello a través de ayudas económicas a los ancianos, la creación de Empresas o Cooperativas, los Ayuntamientos deben contribuir también en estos proyectos. Se crearían del orden de unos 100 puestos de trabajo y esto vendría a reforzar la actual Ayuda a Domicilio que presta la Comarca.

**PEDRO PITARCH:** Residencia Asistidos y Residencias para enfermos físicos, síquicos, etc.

**JOSE LUIS LAHOZ:** Residencia para enfermos terminales.

**JOSE RAMON IBAÑEZ:** En la línea de posibles Residencias, ver las necesidades de Asapme. Turismo Cultural

**CARLOS MARTIN:** Entrega a los miembros de la Comisión una propuesta de proyectos, basados en poner a disposición de todos los pueblos de la Comarca las últimas tecnologías en Telecomunicaciones; Mejorar el servicio integral de recogida de residuos; Crear rutas turísticas y energías renovables. Mayor apoyo en Acción Social y sobre todo en los pueblos más pequeños.

**ANTONIO PÉREZ:** Además de lo manifestado anteriormente sobre la instalación de Puntos Limpios; en el Consorcio de la Agrupación nº 7, se está trabajando para la instalación de una planta de triaje. Proyecto en que pueden participar otras Comarcas que trasladan sus residuos a este Consorcio. También propone la posibilidad de realizar una auditoría y ver los gastos de las distintas localidades, la posibilidad de instalar pequeñas (centrales). José Ramón Ibáñez, apunta el hacer la auditoría basándola en ahorro y eficiencia.

**VICTOR ANGOSTO:** En base a la propuesta de Carlos Martín, sobre Telecomunicaciones, indica que ya se instalaron equipos en todas las localidades a través de Embou.

**JOSE MARÍA ANDREU:** Presenta dos proyectos que tiene la Asociación Atadi: Reforma y ampliación de Residencia para discapacitados y Área de trabajo de invernadero y Nave de manipulación y almacenaje.

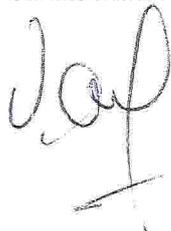
**MIGUEL ANGEL GRACIA:** Participa de la mayoría de los proyectos que se están aportando; Biomasa; Puntos Limpios; en el eje de Acción Social debe ser prioritario todo tipo de Residencias más a la asistencia domiciliada; Mejoras en las casas de los pueblos (tipo al proyecto Ari que se está desarrollando en Alcañiz) que la gente tenga viviendas dignas sobre todo en lo básico que le permita seguir viviendo en ellas y en así mantener la localidad; en Medio Ambiente, planta de compostaje, ayuda a las Empresas que tienen que llevar sus productos a Zaragoza; en energías renovables, en primer lugar la auditoría ya comentada, dentro del marco legal, adaptación de viviendas, etc.; en Turismo, la mejor de albergues; en el Río Guadalupe, senderos, centros de interpretación; puesta en valor del Aceite; antes de cualquier construcción, ver el modelo de gestión y la posibilidad de cofinanciación desde Europa.

**FERNANDO ZORRILLA:** Puntos limpios, Energías renovables en Aytos; Apoyo a la limpieza de montes; Parque eólico; Vía verde (agenda 21): Camino natural aprovechando la nacional en desuso; Instalaciones culturales, sobre todo en ayuntamientos más pequeños; Proyecto agroalimentario e I+D, olivo, melocotón. Plan de accesibilidad en los Aytos; Recuperación de solares y ruinas.

Después de este manifiesto de posibles proyectos, corresponde centrarlos por ejes y ver los posibles porcentajes que ocupa cada uno y comenzar a una mayor definición de los mismos en base al criterio de necesidad de nuestro territorio.

Se convoca nueva reunión de la Comisión Permanente, para el próximo día 5 de Julio a las 19 horas en esta misma sede comarcal.

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jap' with a horizontal line underneath.

EL SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'A' or 'B' shape with a long horizontal line extending to the right.

## **ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL BAJO ARAGON DEL DIA 5 DE JULIO DE 2.010**

En el municipio de Alcañiz, siendo las 19 horas del día 5 de Julio de 2.010.se reúnen en la sede de Comarca del Bajo Aragón, los miembros designados por el Pleno para El Desarrollo Rural de la Comarca del Bajo Aragón, como Comisión Permanente del mismo.

Presidente: D.

Consejeros Comarcales: D. MANUEL PONZ FERRER, D. FERNANDO ZORRILLA ALCAINE, D. CARLOS MARTIN SILVESTRE, D. LUIS BRICIO MANZANARES, D. ANTONIO PÉREZ GRACIA, D. PEDRO PITARCH CAÑADA y D. MIGUEL ANGEL GRACIA SÁNTOS:

Representantes de los apartados c, d y e del Pleno: D. JOSÉ RAMÓN IBAÑEZ BLASCO y D.

Representante de la Diputación Provincial de Teruel: D<sup>a</sup> Rafael Martí.

Secretario D.

Vicesecretario D.

Asisten también como técnicos D. JOAQUIN LORENZO por el Grupo Leader y D. JAVIER MARTINEZ por la Consejería de Medio Ambiente.

1º.- En primer lugar se comenta el documento del Acta anterior que es repartida en la sesión y no tiene ninguna observación y se aprueba por unanimidad.

2º.- Seguidamente el presidente en funciones Manuel Ponz, invita a reflexionar sobre como poner en marcha ayudas a empresas y al empleo (Eje 1), a lo cual se suma la opinión de Miguel A. Gracia, que propone se aproveche el sistema de ayudas del Leader y si es posible complementarlas con estos fondos.

Se debate sobre el tema y surge la duda, de cómo se deben articular y cuanto se debe dedicar. El técnico de Medio Ambiente explica que no puede ser ayudas finalistas. Por tanto queda pendiente clarificar de cómo se deberían poner en marcha la convocatoria de ayudas por si interesa hacerlo.

3º.- Se pregunta a los asistentes por ideas o proyectos nuevos que no se comentaran en la reunión anterior.

3.1.- Luís Bricio, plantea **CAMPUS RURAL UNIVERSITARIO**, Creación de aulas interactivas aprovechando las nuevas tecnologías de la comunicación, para facilitar que puedan realizarse en los diferentes pueblos, Post-Grados y Master, con los respectivos convenios con las universidades. Plantea financiar los equipamientos necesarios y aprovechar las infraestructuras existentes.

Antonio Perez, propone que se tenga en cuenta al Centro Aragonés de Tecnologías de la Educación (CATEDU) en Alcorisa.

Miguel A. Gracia propone crear una sede de la UNED en Alcañiz.

Se debate acerca de la propuesta, sin llegar a concretar.

3.2.- Luís Bricio, ofrece detalles de lo explicado la semana pasada  
**RED DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES.**

Se debe tener en cuenta lo que ya existe, crear nuevos servicios y coordinarlo conjuntamente con los Servicios sociales de la Comarca.

Propone:

- crear 8 viviendas para mayores a 15 plazas son 120 plazas. (2,4 M€)
- Crear 2 residencias de 40 plazas son 80 plazas asistidas. (3M€)

Total inversión 5,4 M€, (financiadas al 50% Ayto, 50% PDR), lo que supone unos recursos de 2,7M€, inferior al 40% del presupuesto total.

**3.3.- Puntos Limpios.** Se debate sobre el tema y según Antonio Perez, el proyecto es sencillo de ejecutar y plantea probar con el sistema de recogida mensual por todos los pueblos.

**3.4.- Alumbrado público.** Se explica que el coste de las auditorias ronda los 6 €/luminaria, que se puede solicitar la ayuda técnica a la Fundación CIRCE. Tambien sería interesante incluir en las auditorias el consumo de agua. José R. Ibáñez, explica el convenio de colaboración de su Ayto con la empresa que realiza la auditoria de eficiencia energética.

**3.5.- Sector primario.** Javier Celma, propone que nos esforcemos en recoger propuestas concretas del sector agrícola y ganadero. Joaquín Lorenzo, explica que el viernes se convocó una reunión con los miembros del Comité que no están presentes en la Permanente y que harán llegar sus propuestas.

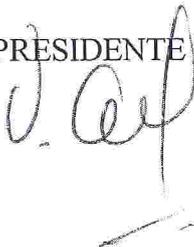
**3.6.- Proyecto supracomarcal de planta de triaje y de elaboración de compost.** Antonio Perez, propone que todas las comarcas afectadas apoyen el proyecto y que no se haga pagar a Alcañiz por no ser beneficiario del PDR. Se comenta que si es proyecto de interés comarcal y así se decide, Alcañiz no debe pagar nada, ya que si se ha tenido en cuenta la población para el reparto final.

**3.7.- Servicio de limpieza de pueblos.** Luís Bricio propone incluir la inversión para poner en marcha este nuevo servicio.

**3.8.-** José R. Ibáñez, propone que desde el Grupo Leader se elaboren **propuestas de puesta en valor del patrimonio cultural y medio ambiental** con todas las ideas que surgieron la semana pasada: Senderos, Ríos, Rutas temáticas,....

Próxima reunión el lunes 14 de Julio a las **19.30 h** en esta misma sede comarcal.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



## **ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL BAJO ARAGON DEL DIA 19 DE JULIO DE 2.010**

En el municipio de Alcañiz, siendo las 19,30 horas del día 19 de Julio de 2.010.se reúnen en la sede de La Comarca del Bajo Aragón, los miembros designados por el Pleno para El Desarrollo Rural de la Comarca del Bajo Aragón, como Comisión Permanente del mismo.

Presidente: D. VICTOR ANGOSTO ZURITA

Consejeros Comarcales: D. FERNANDO ZORRILLA ALCAINE, D. CARLOS MARTIN SILVESTRE, D. LUIS BRICIO MANZANARES, D. ANTONIO PÉREZ GRACIA, D. PEDRO PITARCH CAÑADA y D. MIGUEL ANGEL GRACIA SÁNTOS:

Representantes de los apartados c, d y e del Pleno: D. JOSÉ LUIS LAHOZ GONZÁLEZ.

Representante de la Diputación Provincial de Teruel: D<sup>a</sup> JULIA VICENTE LAPUENTE  
Secretario D. PEDRO LUÍS LAMIEL CEPERUELO (Departamento de Presidencia)

Vicesecretario D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ

Asisten también como técnicos D. JOAQUIN LORENZO por el Grupo Leader y D. JAVIER MARTINEZ por la Consejería de Medio Ambiente.

---

En primer lugar se comenta el documento que presenta Javier Martínez de los proyectos planteados asta ahora encuadrados por ejes y medidas, y se le pregunta si el IVA (de los proyectos es financiable) Javier contesta que si.

Seguidamente Víctor Angosto se disculpa por no haber podido acudir la permanente del lunes anterior.

Pedro Luís, explica los plazos para realizar El Plan de Zona, y que se debe hacer tal como marca la Ley 45/2007 el proceso de participación, que no se ha hecho, tanto es así que el propio Comité Comarcal de el que además de los/as 15 miembros de la Comisión Permanente, pertenecen a él 35 miembros más, no han tenido oportunidad, ni de opinar ¿los vamos a convocar para decirles que ya está todo acordado?, ¿desearan proponer, o modificar algo? ¿Querrán opinar, porque son los que van a aprobar o no El Plan de Zona?

Seguidamente expone todos los trámites que conlleva el proceso, y no se va a llegar en plazo para este año, dado el trámite tan largo que hay que hacer. Comenta y lee el BOE de 11 de junio de 2010 en la página 49.800, que dice: En el caso que algunas Comunidades Autónomas no lleguen a suscribir el Convenio de Colaboración con La Administración General del Estado antes del 1 de octubre de 2010 y desplacen un año el periodo de ejecución de sus actuaciones en los planes de zona (2011-2015), en el segundo semestre de 2011 se promoverá el ajuste del presente cronograma de seguimiento y evaluación a dichas circunstancias.

También comenta Pedro Luís que en este caso no se pierde financiación del Estado, y si se pierde en el caso de que se quiera hacer actuaciones en 2010 y no se llegue a tiempo, además que el Convenio específico será único y conjunto para todas las zonas de La Comunidad Autónoma sobre la que se aplique el programa.

Hace referencia a que la aportación de la Comarca el 15%, podría aportarlos el municipio en que se ubique el proyecto. En ese porcentaje, u el que se estime oportuno, o el que se considere más justo porque La Comarca, carece de recursos.

Carlos Martín, propone enviar el listado de proyectos a los pueblos, para que opinen sobre los mismos, también propone definir más los proyectos, y enmarcarlos en los ejes que quieran

Luís Bricio, no está de acuerdo con el tema de la participación, y comenta que de hacer este proceso sería interminable, y que todos hemos sido elegidos en la Permanente y por lo tanto representamos a las diferentes entidades, y propone que a finales de julio podría estar hecho El Plan de Zona.

Hay una réplica de Pedro Luís en el sentido de que no entiende que este sea el modelo de participación que hace referencia la Ley, y que podemos correr mucho, y luego tengamos que esperar a las demás Comarcas terminen su Plan de Zona (porque el convenio se firma una sola vez con 33 anexos, uno por Comarca). Hay que hacerlo bien. Luís También está en desacuerdo de que hay actuaciones como la de una Residencia, y no es necesario que La Comunidad Autónoma esté de acuerdo, lo que si deberían decirnos es el nº de personas Asistidas, y cuantas plazas hay en La Comarca.

Luís Bricio, hace el comentario (mostrando una página del periódico La Comarca), que publica que: en Alcañiz se va a desarrollar un proyecto de Residencia de Minusválidos, y que va a dar comienzo este año las obras. Declaraciones que hace el Teniente de Alcalde de Alcañiz, no siendo ni miembro de ningún órgano de decisión que la Ley de Desarrollo Rural tiene fijados. La permanente mayoritariamente está perpleja por estas declaraciones, más si cabe porque este proyecto, es uno de los alrededor de cincuenta, que se están estudiando y debatiendo, y que ni este ni ningún otro está en este momento aprobado, y que lo que hace este tipo de declaraciones es perjudicar al proyecto comentado.

Luís Bricio comenta que este tipo de proyecto, no se puede hacer en Alcañiz, a lo que por parte de Pedro Luís rebate esa afirmación y afirma (tanto él como Julia Vicario) que no hay que hacer mucho caso a este tipo de noticias, y que el proyecto, nos parece muy interesante, al igual que el planteado por Kalatos en Alcorisa (apostilla Pedro Luís), y si se puede ubicar en La Cabecera de Comarca, por ser un proyecto de Servicios y Equipamiento no solo Comarcal si no Supracomarcal, y que se está en contacto con otras Comarcas para que participen del mismo.

Pedro Pitarch, comenta que no es necesario correr y hacerlo mal, y que si el dinero no se pierde, y Madrid lo aplaza un año más, aplacémoslo ese año más, porque la tramitación es larga, y no es posible este año hacer ninguna actuación.

Julia Vicente, hace hincapié, que se debería hacer un Pleno Comarcal, y ver que propuestas tienen, por lo que debemos llevar el tema abierto a las sugerencias, hay que fijar una fecha para hacer un Pleno Comarcal. También hace referencia a los servicios centralizados en la cabecera de Comarca, como es el Hospital, y que por tanto Los servicios Sociales deben estar fuera de la cabecera.

Propone que se vean que iniciativas en cada eje están más avanzadas en los municipios, para tenerlas en cuenta.

Antonio Pérez, plantea para avanzar, que se fije el dinero en cada uno de los ejes, y que las asociaciones se reúnan, y propongan proyectos

Víctor Angosto hace hincapié en que este plan debe ser prioritario el Empleo, y no de obras.

José Luís Lahoz comenta que se definan las cantidades de los proyectos planteados que es difícil cambiar los hábitos de las personas mayores, porque, siempre van buscando vivir donde están los servicios.

Miguel Ángel Gracia y Joaquín Lorenzo, coinciden en que el agrupar los proyectos por ejes está bien, y que se deberían poner en una hoja Excel y así poder sumar los importes, además de la memoria, y si los proyectos son comarcales o supra comarcales. Propone que debemos hacer un esfuerzo de generosidad para definir el emplazamiento de los proyectos. Comenta de que al Consejo Comarcal hay que llevar algo consistente. Miguel Ángel comenta que en esa hoja Excel se pongan también los puestos de trabajo creados, y que al IAS se le pidan datos de La Comarca, también opina que en la ubicación, prime el criterio técnico, y no el político, y que lo lógico es que una Residencia de Ancianos debería estar al lado del Hospital

Hay bastantes comentarios a que se debe distribuir los servicios en los pueblos pequeños, porque con este criterio debemos cerrar los pueblos.

Joaquín Lorenzo hace referencia a dos reuniones del grupo de acción local, para que prioricen proyectos y hagan propuestas. Así mismo hace hincapié en la concreción y priorización de los proyectos y al equilibrio en las ubicaciones e inversiones.

José Antonio Gomez, comenta que El Ministerio aporta para toda España 8 millones de euros este año, y que en los Planes Piloto se trajo un importe muy relevante.

El Presidente llegado a este punto quiere fijar la fecha de la próxima permanente y la del Consejo Comarcal, la Permanente se fija para el próximo lunes 26 de julio de 2010, y para fijar el Pleno se decidirá, Luís Bricio y José Antonio discrepan porque quieren hacerlo el mismo día las dos cosas y cerrar El Plan cuanto antes, y la mayoría dice que no, que incluso sería bueno el Pleno hacerlo en Septiembre.

Se acaba la Permanente a las 21 h.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



## **ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL BAJO ARAGON DEL DIA 26 DE JULIO DE 2.010**

En el municipio de Alcañiz, siendo las 19,30 horas del día 26 de Julio de 2.010, se reúnen en la sede de La Comarca del Bajo Aragón, los miembros designados por el Pleno para el Desarrollo Rural de la Comarca del Bajo Aragón, como Comisión Permanente del mismo.

Presidente. D. VICTOR ANGOSTO ZURITA

Consejeros Comarcales: D. MANUEL PONZ FERRER, D. FERNANDO ZORRILLA ALCAINE, D. CARLOS MARTIN SILVESTRE, D. LUIS BRICIO MANZANARES, D. ANTONIO PÉREZ GRACIA y D. PEDRO PITARCH CAÑADA.

Representantes de los apartados c, d y e del Pleno: D. JOSÉ LUIS LAHOZ GONZÁLEZ.

Representante de la Diputación Provincial de Teruel: D<sup>a</sup> JULIA VICENTE LAPUENTE

Secretario: D. PEDRO LUÍS LAMIEL CEPERUELO (Departamento de Presidencia)

Vicesecretario: D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ (Departamento de Medio Ambiente)

Asisten también como técnicos D. JOAQUIN LORENZO del Grupo Leader y D. JAVIER MARTINEZ por la Consejería de Medio Ambiente...

---

Javier Martínez presenta el listado de los proyectos que se propusieron en las Comisiones anterior y se pasa a analizar un a uno los mismos.

### **EJE 1 Actividad económica y empleo.**

Infraestructuras turísticas complementarias Vía Verde: Se estima en la cantidad de unos 450.000 Euros, pero surgen la duda de que sea proyecto Comarcal y sobre la propiedad de los mismos. Queda pendiente.

Museo del Aceite y Albergue en Alcañiz: Se desestima por entender que son proyectos locales. Podrían concederse ayudas a posible instalación de albergues.

Gabinete técnico de urbanismo: Dado que este servicio lo presta la DPT, en el caso de crear un gabinete este debe ser autofinanciado por los demandantes del servicio. Se puede apoyar para su constitución.

Cooperativismo femenino: Los componentes de la Comisión están de acuerdo en apoyar estas iniciativas pero debe tratarse como Fomento para la creación en el medio rural de empleo femenino y de jóvenes.

Empresas agroalimentarias: Interesante pero duda en la cifra de su coste.

Ayudas a la Ganadería: OK por parte de la Comisión, se trata la posibilidad de recuperar las antiguas parideras.

Vivero de Empresas: Podemos tratar la instalación de Viveros de Empresas, pero no tratar el lugar de emplazamiento de los mismos si se le pone un nombre debe ser "Vivero de Empresas del Bajo Aragón.

Polígono de Castelserás: Si pero cuando existan empresas interesadas, que hagan viable la inversión.

Promoción de productos: surgen la duda de entrar en terreno que les corresponde a las Denominaciones de Origen ya existentes en la Comarca; podría haber franquicias en las tiendas de las localidades, pero una Marca sobre las denominaciones no se entiende como necesaria y lógica. Queda pendiente.

## **EJE 2 Infraestructuras y equipamientos básicos**

Residuos: Visto bueno al punto limpio y el estudio de la instalación de 2 puntos fijos en el territorio Comarcal.

Visto bueno a la adquisición de camión recolector de basuras.

Visto bueno a la adquisición de contenedores, según necesidades.

Visto bueno a la adquisición de barredora autónoma con pago por los Aytos., según disposición de la misma.

Planta de triaje: Visto bueno con la participación de las Comarcas que depositan los residuos en la Agrupación nº 7.

Auditoria energética: Proyecto muy interesante, el importe consignado de 100.000 Euros, parece una cifra más bien escasa, entendiendo que se acercará más del 1 Mll de Euros. Que los Aytos nos digan que quieren mejorar y se les apoya en un porcentaje, manifestando la Comisión que en este proyecto deberíamos movernos en la cantidad de unos 400.000 Euros.

Biomasa: Apoyo a las posibles Empresas interesadas con creación de Empleo.

Auditoria del estado de las Telecomunicaciones: Carlos Martín informa de las conversaciones mantenidas con Vodafone. Esta Compañía tiene intención de instalar equipos en todas las localidades de la Comarca, pero están en ello sin plazo definido.

Ante esta situación de acuerdo quitar este Proyecto del Plan.

Líneas eléctricas e industria: Existen otras líneas de subvención para estos proyectos.

Actuación en cascos urbanos: No se ve factible un proyecto tipo ARI (se está realizando en Alcañiz) en nuestras localidades más rurales.

## **EJE 3 Servicios y Bienestar social**

Red de bibliotecas: Se propone para este proyecto la posibilidad de adquirir un Bibliobús que está realizando un buen servicio en otras Comunidades. Realiza visitas por los pueblos y entrega y recoge los libros que demandan sus vecinos. Dudas sobre el coste en el futuro; existe ahora una Red Provincial de Bibliotecas, y además las dudas son el mantenimiento del servicio en el tiempo. Pendiente.

Apoyo a la 3ª edad, (Viviendas de mayores, Tuteladas o Residencias) Preguntar a los Aytos., las necesidades, y los proyectos en esta materia que se tienen. Por otra parte se ha consultado a la Consejería del Gobierno de Aragón que proyectos tiene al respecto; están realizando un inventario de instalaciones existentes en todo el territorio y así poder definir donde es necesario la implantación de los distintos servicios con destino a la 3ª edad, sobretodo en cuestión de Residencias de ancianos, puesto que es competencia del Gobierno de Aragón, la construcción y gestión de los mismos.

Se informa que se han mantenido reuniones con las Comarcas de Bajo Martín y Sierra de Arcos, así con el Matarraña a través del Grupo Leader, sobre los proyectos que ATADI va a desarrollar en la zona. Existe voluntad por todos ellos de colaborar en los mismos y ver si entre estas ayudas y la Consejería se pueden llevar a cabo los mismos. A la espera de centrar y definir la distribución económica en este eje, se toma el acuerdo de destinar al mismo la máxima cantidad posible, estimándola en unos 2.600.000 Euros.

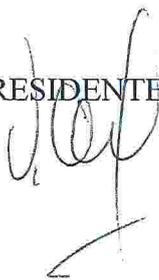
## **EJE 4 Medio ambiente**

Para este eje, se acuerda destinar la cantidad de 1.067.970 Euros., para los Planes de gestión de los lugares de la Red Natura 2000 y el Corredor natural del Río Guadalupe y otros.

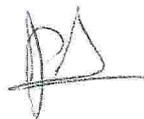
Se fija la próxima reunión de la Permanente para el lunes 6 de septiembre de 2010. A las 19,30h.

Siendo las 21,45 Horas, se da por terminada la Comisión Permanente.

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. López', written over the printed text 'EL PRESIDENTE'.

EL SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P. S.', written over the printed text 'EL SECRETARIO'.

## **ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL BAJO ARAGON, DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2010**

En el municipio de Alcañiz, siendo las 18 horas del día 14 de Octubre de 2010, se reúnen en la sede de Comarca del Bajo Aragón, los miembros designados por el Pleno para el Desarrollo Rural de la Comarca del Bajo Aragón, como Comisión Permanente del mismo.

Presidente: D. Víctor Angosto Zurita

Consejeros Comarcales: D. Manuel Ponz Ferrer, D. Fernando Zorrilla Alcaine, D. Carlos Martín Silvestre, D. Luis Bricio Manzanares, D. Antonio Pérez Gracia, D. Pedro Pitarch Cañada y D. Jorge Martín en sustitución de D. Miguel Ángel Gracia Santos. En representación de Grupo Leader, D. Joaquín Lorenzo.

Representantes de los apartados c, d y e del Pleno: D. José Maria Andreu Ariño, D. José Ramón Ibáñez Blasco y D. José Luis Lahoz González.

Representante de la Diputación Provincial: D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente.

Sin Orden del Día establecido, se da lectura al documento que sale de las propuestas aportadas en la distintas permanentes celebradas.

### **El eje 1 ACTIVIDAD ECONOMICA Y EMPLEO**

Se propone la cantidad de 930.000 Euros, para los proyectos de Gabinete Técnico de Urbanismo con 150.000 Euros; Ayudas a la Ganadería con 200.000 Euros; Promoción de Empleo y creación de Empresas con 400.000 Euros; Empresas Agroalimentarias con 120.000 Euros y Promoción marco Bajo Aragón con 60.000 Euros.

### **El Eje 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BASICOS**

Se propone la cantidad de 2.145.000 Euros, para los proyectos de Punto limpio movil con 120.000 Euros; Camión recolector de basuras con 150.000 Euros; 150 Contenedores con 50.000 Euros;

Promoción y gestión de Servicios Comarcales con 300.000 Euros; Planta de triaje supracomarcal con 500.000 Euros; Mejora en redes de abastecimiento domiciliario de agua potable con 125.000 Euros; Auditoria de la eficiencia energética con 400.000 Euros e Instalaciones y equipamientos para servicios comarcales con 500.000 Euros.

### Eje 3 SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL

Se propone la cantidad de 2.600.000 Euros, para los proyectos de Bibliobús y Lectura digital con 200.000 Euros; Creación de fondo fotográfico con 72.000 Euros; Red de centros residenciales para mayores con 1.400.000 Euros; Plan de apoyo rural a la 3ª edad con 480.000 Euros; Ayuda para la creación de residencia para discapacitados de Atadi con 300.000 Euros (proyecto supracomarcal) ; Ayuda a la creación de invernadero de Atadi con 100.000 Euros y Subvenciones para equipamientos a asociaciones con fines sociales con 48.000 Euros.

### Eje 4 MEDIO AMBIENTE

Se propone la cantidad de 975.000 Euros, para los proyectos de Acondicionamiento de áreas de interés general (riberas de ríos) con 250.000 Euros; Recuperación de patrimonio e infraestructuras con 150.000 Euros; Balsas contra incendios, apertura de áreas cortafuegos con 500.000 Euros y Plan de actuaciones para la autoprotección de localidades con 75.000 Euros.

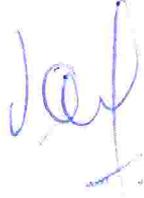
Una vez analizas las propuestas, se produce un importante cambio de impresiones y debate al respecto pero del tipo de matizaciones, sin cambios que afecten a los Ejes y cuantías económicas.

Se establece un porcentajes del 25% de inversión y hasta 300.000 Euros en el proyecto de Red de centros asistenciales para mayores y se destina el proyecto de Plan de apoyo rural a la 3ª edad para las localidades de menos de 500 habitantes con un porcentaje de hasta el 80% de la inversión y un máximo de 80.000 Euros por localidad.

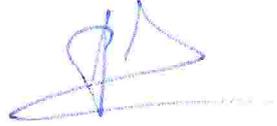
Se propone que hasta la nueva Comisión Permanente prevista para el día 27 de Octubre, se hagan propuestas o modificaciones a lo aquí reflejado, con el fin de ser analizado en la citada Permanente y poder ser llevado al Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20 horas del día de la fecha; de lo que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



## **ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL BAJO ARAGON, DEL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2010**

En el municipio de Alcañiz, siendo las 18 horas del día 27 de Octubre de 2010, se reúnen en la sede de Comarca del Bajo Aragón, los miembros designados por el Pleno para el Desarrollo Rural de la Comarca del Bajo Aragón, como Comisión Permanente del mismo.

Presidente: D. Victor Angosto Zurita

Consejeros Comarcales: D. Manuel Ponz Ferrer, D. Fernando Zorrilla Alcaine, D. Carlos Martín Silvestre, D. Luis Bricio Manzanares; D. Antonio Pérez Gracia, y D<sup>a</sup> Teresa Ros en sustitución de D. Pedro Pitarch Cañada.

En representación del Grupo Leader: D. Joaquín Lorenzo.

Representantes de los apartados c, d y e: D. José María Andreu Ariño, D. José Ramón Ibáñez Blasco y D. José Luis Lahoz González.

Representante de la Diputación Provincial de Teruel: D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente.

Secretario: D. Pedro Luis Lamiel Ceperuelo

Vicesecretario: D. José Antonio Gómez Sánchez.

Por parte del Sr. Presidente, solicita si hay alguna aportación al documento consensuado en la Permanente anterior; no habiendo ninguna al respecto se propone poder llevarlo a Pleno.

Se establece un debate largo e intenso sobre el funcionamiento del proyecto propuesto como Creación de Gabinete Técnico de Urbanismo; lo que pretende esta propuesta es la puesta en marcha del mismo y que posteriormente sea totalmente autofinanciado por los Ayuntamientos que necesiten de sus servicios con la idea también de que estos tengan un menor coste del que actualmente tienen; pero nunca pase a depender de la Comarca Bajo Aragón, tanto en personal como económicamente.

Se suscita por parte del técnico del Gobierno de Aragón que asiste a las Permanentes, la necesidad de marcar las cantidades que

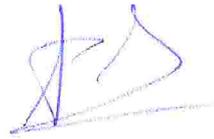
contempla el Plan por anualidades y que es preciso llevar y aprobar en Pleno. En este punto existe un importante debate puesto que una parte de los miembros de la Comisión manifiesta estudiarlo en este mismo momento y otra parte manifiesta que es un tema muy importante por la necesidad que pueda tener cada uno de los proyectos y ahora no hay tiempo para poder llegar a un acuerdo que satisfaga todas las necesidades. Se acuerda llevarlo a una próxima Permanente y posterior Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19,15 horas del día de la fecha; de lo que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



## **ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL BAJO ARAGON, DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2010**

En el municipio de Alcañiz, siendo las 18 horas del día 9 de Noviembre de 2010, se reúnen en la sede de Comarca del Bajo Aragón, los miembros designados por el Pleno para el Desarrollo Rural de la Comarca del Bajo Aragón, como Comisión Permanente del mismo.

Presidente: D. Victor Angosto Zurita

Consejeros Comarcales: D. Manuel Ponz Ferrer, D. Fernando Zorrilla Alcaine, D. Carlos Martín Silvestre, D. Luis Bricio Manzanares; D. Antonio Pérez Gracia, D. Pedro Pitarch Cañada y D<sup>a</sup> Liliana Benito en sustitución de D. Miguel Ángel Gracia.

En representación del Grupo Leader: D. Joaquín Lorenzo.

Representantes de los apartados c, d y e: D. José María Andreu Ariño, D. José Ramón Ibáñez Blasco y D. José Luis Lahoz González.

Representante de la Diputación Provincial de Teruel: D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente.

Secretario : D. Pedro Luís Lamiel Ceperuelo

Vicesecretario: D. José Antonio Gómez Sánchez.

Una vez aprobados en Comisión Permanente y Plenos los Proyectos a desarrollar en el Plan, se presenta documento con la propuesta de anualidades por cada eje y ajustando las cifras por año.

Ejercicio 2011	967.674,59	Euros
“ 2012	1.192.412,79	“
“ 2013	1.289.613,32	“
“ 2014	1.331.713,34	“
“ 2015	1.409.721,66	“ 6.191.135,99 Euros

Se adjunta documento con la distribución por Ejes y Proyectos.

Se realiza un análisis con la propuesta, se da un tiempo para posibles nuevas propuestas y se convoca Comisión Permanente para el día 18 de Noviembre a las 18 Horas y posteriormente se celebrará el Pleno para presentar la propuesta de Anualidades y los Proyectos Reserva.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 20 horas del día de la fecha; de lo que como secretario doy fé.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

## **ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL BAJO ARAGON, DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2010**

En el municipio de Alcañiz, siendo las 18 horas del día 24 de Noviembre de 2010, se reúnen en la sede de Comarca del Bajo Aragón, los miembros designados por el Pleno para el Desarrollo Rural de la Comarca del Bajo Aragón, como Comisión Permanente del mismo.

Presidente: D. Victor Angosto Zurita

Consejeros Comarcales: D. Manuel Ponz Ferrer, D. Fernando Zorrilla Alcaine, D. Carlos Martín Silvestre, D. Luis Bricio Manzanares; D. Antonio Pérez Gracia, y D. Pedro Pitarch Cañada.

En representación del Grupo Leader: D. Joaquín Lorenzo.

Representantes de los apartados c, d y e: D. José María Andreu Ariño, D. José Ramón Ibáñez Blasco y D. José Luis Lahoz González.

Representante de la Diputación Provincial de Teruel: D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente.

Vicesecretario: D. José Antonio Gómez Sánchez.

Por parte del Sr. Presidente informa que tanto el Gobierno Central como la Comunidad Autónoma han trasladado el importe previsto en el Plan para el ejercicio del 2010 al ejercicio 2015.

Se dá una repaso al documento de anualidades visto en la Permanente anterior y toda la Comisión Permanente está de acuerdo en mantener el mismo. Por parte del Sr. Gómez Sánchez se hace la propuesta de que en la revisión de otros Planes se está proponiendo en asignar una partida dentro de Medio Ambiente a Planes de Gestión de la Red Natura, por parte de todos nos hay inconveniente en asignar una partida de 75.000 Euros para el ejercicio 2011 en sustitución del mismo importe previsto en Prevención de Incendios. Se ajustan las anualidades, puesto que no afecta a la cifra final del Plan.

Con esta ligera modificación se aprueba el documento de anualidades y se propone para llevar a Pleno.

Se aprueba para llevar a Pleno el documento de los Proyectos reserva (Documento adjunto)

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18,45 horas del día de la fecha; de lo que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL VICE SECRETARIO

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGÓN</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>BAJO ARAGÓN</b>

**8 ANEXOS**

**8.7 INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MEMORIA AMBIENTAL CONJUNTA DEL PLAN DE ZONA**

**1 Antecedentes**

**2 El Plan de Zona**

2.1 Esbozo del contenido del Plan de Zona y Principales Objetivos

2.1.1 Contenido del Plan de Zona

2.1.2 Objetivos ambientales del Plan de Zona

2.2 Relación con otros Planes, Programas y Políticas conexas

2.3 Las decisiones que adopta el Plan de Zona como marco para la evaluación ambiental

2.3.1 Decisiones que se adoptan en la elaboración y aprobación del Plan de Zona

**3 Objetivos de Protección Ambiental**

3.1 Marco de referencia internacional, comunitario y nacional

3.1.1 Marco de referencia internacional

3.1.2 Marco de referencia comunitario

3.1.3 Marco de referencia nacional

3.2 Selección de objetivos ambientales para el Plan de Zona

**4 Contexto ambiental del Plan de Zona**

**5 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona**

**6 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona**

6.1 Contribuciones proactivas del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental: actuaciones de finalidad ambiental

6.2 Medidas preventivas y correctoras del Plan de Zona

6.3 Criterios de sostenibilidad y directrices para considerar en la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona

**7 Análisis de alternativas**

**8 Medidas previstas para el seguimiento ambiental del programa**

8.1 Seguimiento de la ejecución del Plan de Zona

8.1.1 Seguimiento de la ejecución de las actuaciones del Plan de Zona

8.1.2 Seguimiento conjunto de la ejecución del Plan de Zona

8.2 Evaluación del Plan de Zona

8.2.1 Evaluación del efecto de la aplicación de las actuaciones del Plan de Zona

8.2.2 Evaluación del conjunto del Plan de Zona

**9 Resumen No Técnico**

9.1 El Plan de Zona

9.2 Objetivos de protección ambiental

9.3 Contexto ambiental del Plan de Zona

9.4 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona

9.5 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona

9.5.1 Contribuciones del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental

9.5.2 Medidas correctoras del Plan de Zona

9.5.3 Criterios de sostenibilidad ambiental y recomendaciones para la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona

9.6 Análisis de alternativas

9.7 Medidas previstas para el seguimiento

9.8 Conclusiones

**10 Informe sobre la viabilidad económica de las alternativas y de las medidas dirigidas a prevenir, reducir o paliar los efectos negativos del Plan de Zona**

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	BAJO ARAGÓN
8	ANEXOS

## 8.8 INFORME SOBRE IMPACTO DE GÉNERO

### SITUACIÓN DE PARTIDA

Diagnóstico sobre la situación de partida de mujeres y hombres, en el ámbito tratado, y relación con las políticas de igualdad de oportunidades.

En base a los datos obtenidos del Padrón de la Comarca del Bajo Aragón del 2009, del Instituto Aragonés del Empleo (INAEM) y del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) se ha realizado el presente análisis de situación de la población masculina y femenina de la Zona Rural de la Comarca del Bajo Aragón. Si se analizan los datos relativos a la población femenina de la Zona Rural se observa que el porcentaje de población total de mujeres (49,05%) es inferior al de los hombres (50,9%), situación muy similar a la que se produce a nivel autonómico donde el porcentaje de población femenina se corresponde con el 49,9% de la población total en Aragón.

En la Zona Rural de la Comarca del Bajo Aragón cabe destacar:

- Más de la mitad de la población femenina, el 51,7%, tiene edad comprendida entre los 25 y los 64 años, porcentaje inferior al referente a la población masculina (56,7%).
- La población femenina con edad igual o mayor a los 65 años (23,2% de la población total femenina) es menor que la población femenina de menos de 25 años (25,6%) y además es superior a la media autonómica donde el 22,3% de las mujeres tienen o son mayores de 65 años.
- En esta zona rural el porcentaje de población extranjera frente a la población total es del 14,26% valor superior a la media autonómica la cual se sitúa en el 12,8%.

- Un 46,74 % de la población femenina esta en edad fértil (15 a 49 años). Esto supone un descenso de la proporción de mujeres en edad fértil durante los últimos años.
- El índice de envejecimiento de la población es muy elevado, siendo el de la población femenina superior al de los hombres, cuyos valores son 28,06 para las mujeres y 22,74 para los hombres.
- Respecto a la evolución del número de trabajadores en la Zona rural de la Comarca del Bajo Aragón, teniendo en cuenta el balance laboral global del 2009 realizado a partir de los datos obtenidos del INAEM, se observa un incremento del 15,9% respecto al año anterior, de parados y paradas debido a la situación de crisis global y la problemática económica que atraviesa la sociedad. A este respecto, hay que resaltar que la media del paro femenino (45,7% de los parados son mujeres) ha sido inferior al masculino (54,2%).

- En el último año el número de afiliadas a la seguridad social ha disminuido pasando de las 2699 trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social en enero de 2009 a 2664 en diciembre de 2009, esta disminución también se ha producido en el número de trabajadores, 3793 en enero de 2009 a 3486 en diciembre de 2009.

- La tasa de actividad femenina (alrededor del 43,3%) está por debajo de la masculina (alrededor del 56,6%) debido, en gran medida, a la diferencia de dedicación a labores del hogar.

Si analizamos los datos obtenidos a través del Instituto Aragonés de la Mujer y de la guía de recursos sociales de Aragón, llegamos a las siguientes conclusiones:

- Las mujeres dedican a las tareas del hogar casi el doble de tiempo que los hombres.
- El cuidado de menores, de mayores y de discapacitados recae fundamentalmente en las mujeres.
- Las prestaciones de maternidad son percibidas, casi en su totalidad, por mujeres.
- Según los Servicios de Información y Atención a la Mujer, desde el 1 de enero del 2009 hasta el 30 de septiembre de 2009 se atendieron 25 llamadas al teléfono 900504405 procedentes de mujeres residentes en el territorio de la Comarca del Bajo Aragón. Se solicitó asesoramiento psicológico (28 llamadas) y jurídico (28 llamadas) y las resoluciones de protección fueron 28.
- Los recursos disponibles para las mujeres resultan insuficientes para la demanda existente. Concretamente es necesaria una mayor oferta de centros de día y residencias.
- Respecto a la representación política en la Zona Rural de la Comarca del Bajo Aragón:
  - El 25% de la representación política municipal son alcaldesas.
  - Un 34% de los consejeros de la Zona Rural de la Comarca del Bajo Aragón son mujeres.

En líneas generales, las mujeres en el ámbito rural disponen de menos oportunidades que los hombres a la hora de encontrar trabajo o de decidirse a trabajar, principalmente por la dificultad de conciliación de la vida familiar y laboral y por ello las tareas del hogar son la ocupación principal de la mujer. Y aquellas mujeres que trabajan fuera del hogar lo hacen principalmente en los núcleos rurales de mayor tamaño o en núcleos urbanos como Alcañiz, Calanda o Alcorisa.

### PREVISIÓN DE LOS RESULTADOS

Prospección de los resultados obtenidos en relación con la situación de partida identificada.

Tras el diagnóstico señalado en el análisis de situación, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible en la Comarca del Bajo Aragón prevé medidas y acciones positivas tales como:

- Fomento del empleo y de la creación de empresas que posibiliten la incorporación de la mujer al mercado laboral.
- Subvenciones para la mejora de la oferta de servicios de asistencia a la dependencia, incluyendo centros de día, centros polivalentes y residencias, aspecto que actualmente es muy demandado y que representa un yacimiento de trabajo muy importante para la población femenina.

La Comarca del Bajo Aragón es consciente de la responsabilidad que tiene en la promoción de la actividad sociolaboral de las mujeres y su integración en el mercado laboral en condiciones de igualdad.

El desarrollo de la actividad de la propia Comarca conlleva labores de información, asesoramiento y promoción de todas sus actividades con una orientación a favor de la igualdad.

Uno de los objetivos del Programa de Desarrollo Rural Sostenible es la consecución de la igualdad de género, para ello se adoptan acciones positivas que satisfacen las necesidades de las mujeres y hombres en el medio rural.

En el programa se establecen medidas positivas dirigidas a compensar la desigual posición de partida en la que se encuentran las mujeres respecto a los hombres, consiguiendo con la aplicación de las acciones del programa un evidente progreso en la igualdad de oportunidades, haciendo particular énfasis en paliar las dificultades de incorporación del empleo de las mujeres.

Para el diseño de las acciones se contempló el mayor obstáculo que tiene la mujer en su incorporación al mercado laboral como es la responsabilidad familiar.

Calificación (positivo/negativo) de los resultados respecto del avance de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A través del presente Programa se pretende contribuir positivamente a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en la Comarca del Bajo Aragón. De esta manera las medidas que pone en marcha este programa contribuyen a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres.

A fin de evitar desequilibrios, desigualdades y reducir la brecha de género, se puede concluir que previsiblemente la aprobación y aplicación de este Programa garantizará la igualdad de oportunidades en la Comarca, de lo que se deduce que la valoración de impacto de género es positiva.

### RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Sugerencias para garantizar o mejorar los resultados en relación con su impacto de género.

- Realización de campañas de promoción adecuadas para lograr una mayor difusión de los cursos de formación especializada en la inserción laboral de las mujeres.
- Difusión de los cursos sobre nuevas tecnologías en zonas rurales aplicadas y enfocadas al comercio electrónico, teleformación, teletrabajo....
- Con el objeto de que la mujer tenga acceso a formación sobre nuevas tecnologías y otras formas de desarrollar un trabajo retribuido que no sea por cuenta ajena.
- Realización de la formación en el mayor número de municipios para evitar el desplazamiento de las mujeres a otros municipios, dado que muchas mujeres del ámbito rural no tienen posibilidades de desplazamiento.
- Información, asesoramiento y ayudas para el autoempleo, así como la promoción y puesta en marcha de nuevas ideas.
- Amplio horario en los centros educativos 0-3 años, que sea adecuado a las jornadas laborales de la mujer.
- Incorporación de servicio de comedor escolar en los centros educativos.
- Creación o ampliación de los centros de día/noche para mayores, permitiendo así que los mayores que requieren cierta atención puedan disponer de ella y permitir la incorporación de la mujer al mercado laboral ya que en la mayoría de los hogares es la encargada de cuidarlos.